

### SESIÓN PLENARIA

**2. Debate y votación de la moción N.º 136, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0263, relativa a situación actual y perspectiva de futuro de los proyectos industriales y energéticos vinculados a los terrenos de SNIACE en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0136]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 136, subsiguiente a la interpelación número 263, relativa a situación actual y perspectivas de futuro de los proyectos industriales y energéticos vinculados a los terrenos de SNIACE en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

La comarca del Besaya ha sido históricamente el motor industrial de Cantabria, sin embargo, la desindustrialización progresiva, con especial intensidad en la última década, ha generado una crisis estructural de empleo y de futuro económico. Y uno de los hitos más dramáticos fue el cierre de la empresa SNIACE, dejando un vacío productivo en el corazón del Besaya. Porque lo dije la semana pasada y sigo insistiendo el futuro de los terrenos de SNIACE en Torrelavega sigue siendo una herida abierta para la comarca del Besaya y para toda Cantabria, y esto es algo que no podemos discutir.

Han pasado cuatro años desde la liquidación de la empresa, y lejos de tener una alternativa industrial clara y operativa seguimos encadenando anuncios, rectificaciones y retrasos que minan la confianza de la ciudadanía y también de los propios inversores.

Insisto, primero ha sido la salida de grandes empresas como Repsol del Plan de hidrógeno, de Polanco para irse a desarrollar otro proyecto, también de hidrógeno verde, en Cartagena. A esta salida se suma la incertidumbre sobre el proyecto de litio verde de Bondalti, que iba a desarrollar en el área de Solvay, pero que todo indica que dicho proyecto se llevará a cabo en Portugal, máxime, digo esto porque el propio consejero dijo en esta Cámara que desde mayo, y digo literal desde mayo, es verdad que ante la falta de concreción de fechas de ejecución del proyecto, y dado que los fondos STEP de 15.000.000 de euros, tienen fecha de caducidad, pues desde SODERCAN están comenzando a trabajar en otras alternativas. Esto quiere decir que están reformulando y, que es otro proyecto de industrialización verde del Besaya que se va.

Y ahora nos encontramos con que RIC Energy, y digo reduce, como dije el otro día mercado, en un 75 por ciento, la capacidad inicialmente anunciada en el proyecto de hidrógeno verde, es decir, solamente va a realizar el 25 por ciento del proyecto anunciado, es decir, va a anunciar que si en un principio va a llevar a cabo eran 1.000 megavatios, se va a quedar reducido a 250.

Miren, señorías, después de cuatro años la oportunidad de reconvertir los terrenos de las antiguas SNIACE en un enclave estratégico como el proyecto de hidrógeno verde Besaya H2O, constituye una ocasión única para revertir el declive industrial. Representa una oportunidad histórica para reindustrializar la comarca del Besaya, sobre bases sostenibles innovadoras y generadoras de empleo, de calidad, y este es el motivo, señorías, por el que el Grupo Parlamentario Socialista tiene presente esta moción. Tiene solamente un único objetivo, y es que la reconversión de los terrenos de la antigua SNIACE, sean un centro de producción de hidrógeno verde; sea una iniciativa prometedora que pueda revitalizar la economía de Torrelavega, de toda la cuenca del Besaya y de toda Cantabria y posicionar a nuestra comunidad autónoma en unos, con unos sectores industriales de futuro.

Sin embargo, los tiempos prolongados, en la liquidación, en la descontaminación y en la planificación amenazan con ralentizar aún más el proyecto, pues por su enorme potencial socioeconómico. Por eso, señorías, es imperativo asegurar el ritmo, la transparencia y la adecuación de todo el proceso.

Hoy hemos visto cómo la prensa ya anunciaba que, bueno, que todo esto estaba muy adelante, estaba muy avanzado, debe de ser que el Parlamento en este momento el principio del, el tercer principio de Newton, donde las leyes de Newton, acción-reacción, pues se confirma claramente. No es una casualidad, sino que es acción-reacción.

Miren, señorías, ante esta inquietud se suma que sigue sin resolverse la descontaminación y la demolición de estos terrenos de la antigua SNIACE. Cada vez que pasa sin resolver este asunto es un mes perdido para la reindustrialización



del Besaya. Hay una carencia en la planificación, y esto hace que amenaza una vez más, con demorar nuevamente este proyecto, que es fundamental para la comarca del Besaya y para toda Cantabria.

Por eso, señorías, es necesario que se fijen unos plazos, que el Gobierno fije unos plazos para la realización de estos trabajos de descontaminación de los terrenos de SNIACE; porque tenemos que tener acreditados, tenemos que tener acreditados esas certificaciones ambientales de descontaminación de los terrenos. Porque mire, es absolutamente necesario. Esto está haciendo que el no descontaminar y tener acreditados ambientalmente cómo están esos suelos, está ralentizando toda la transformación de ese polo industrial, y le puedo poner unos ejemplos, como está ralentizando el desarrollo de obras en la carretera de Dulez-Ganzo, que se ha tenido que modificar el proyecto de carreteras en la zona de Viveda-Dulez por la contaminación.

Ahora se está estudiando también el trazado que va por dentro de los terrenos de la antigua fábrica. Por eso, señorías, el Gobierno de la presidenta Sáenz de Buruaga no debe limitarse a observar, debe liderar, debe de coordinar e impulsar el proyecto, y también debe estar in vigilando, con lo que se está haciendo con la descontaminación de los terrenos.

Mire a la vista, señorías, a la vista de la información publicada en diarios oficiales nos surgen dudas sobre si se está evaluando el funcionamiento de la depuradora, si se está valorando su uso futuro y también, por supuesto, nos preocupa, sobre todo cómo puede estar afectando ese retraso en la descontaminación, pues el desarrollo de los proyectos que hay en esos, en esos suelos, de suelo terciario comercial, y me estoy refiriendo, recordar, quiero recordar la tramitación que está haciendo COPSESA para la ampliación de un área comercial, con un presupuesto de 2,8 millones de euros. En fin, señorías, debemos instar al Gobierno, que preside la Sra. Sáenz de Buruaga, para que se fije un plazo en la descontaminación de estos terrenos, porque es de vital importancia no solo medioambiental, sino también socioeconómica, y el futuro industrial de Torrelavega, del Besaya y de Cantabria.

Y por otro lado también tenemos que tener en cuenta que SICAN es propietaria de cerca o aproximadamente 4.000 metros cuadrados de lo que eran las antiguas nave y terrenos de la Papelera del Besaya, y queremos conocer qué es lo que va a hacer el Gobierno de la presidenta Buruaga con esos terrenos que se encuentran en las antiguas, en esas instalaciones, en las antiguas instalaciones, de lo que era SNIACE. Y me estoy refiriendo porque SICAN su misión es la de promover el desarrollo industrial y económico de Cantabria, y, además, mediante la gestión y promoción de actuaciones. Por lo tanto, se hace necesaria una actuación ya, y un conocimiento inmediato de qué el Gobierno de la presidenta se ha ido Buruaga defina de una vez por todas, que es lo que va a hacer con esos más de 4.000 metros cuadrados, de los que es propietario SICAN y eran de la antigua, y forman parte de esa empresa pública. Por lo tanto, ¿qué es lo que se quiere hacer con ellos?

Y ya voy finalizando, señorías y este es un es clave, una clave muy importante, como es la formación y la cualificación de los trabajadores y trabajadoras que vayan a desempeñar los puestos de trabajo que se van a llevar a cabo, que se van a crear en el entorno de las energías verdes, porque uno de los grandes desafíos de la transición energética es que, es encontrar talento profesional adecuado, y eso es algo de vital importancia. Es decir, la reconversión de estos terrenos de la antigua SNIACE hacia proyectos de hidrógeno verde, el consejero la pasada semana nos dijo que el proyecto de Besaya H2 liderado por RIC Energy, lo que iba a suponer, era la creación de 240 empleos directos indefinidos a tiempo completo, 398 indirectos, y 264, empleos inducidos para tareas de operación y mantenimiento. Y luego dijo, y miles de empleos temporales entre directos e indirectos durante la fase de desarrollo, construcción e instalación. Solo estoy hablando de este proyecto del de RIC Energy, no estoy hablando de los que se van a crear si se lleva a cabo el de las cavernas de sal en Solvay, o si se, ojalá, sea finalmente el de Bondalti esté en Cantabria.

Pero también la presidenta Buruaga la semana pasada estaba hablando de los más de 1.000, cerca de 1.500 puestos de trabajo en industria, 4.0 referentes al proyecto Altamira.

Por lo tanto, lo que estamos hablando es que, como dijo también el señor consejero, dijo claramente: "los proyectos son importantes para la creación de empleo". Claro, está clarísimo, ¿pero tenemos mano de obra cualificada? Qué es, ¿está Cantabria abordando el proceso o el reto, mejor dicho, de las nuevas capacidades para los nuevos empleos? ¿Está aprobando, llevando a cabo una planificación de formación profesional, de formación para el empleo, de recualificación profesional centrado en perfiles ligados a las energías renovables como el hidrógeno verde o la industria 4.0?, ¿eso se está haciendo en Cantabria? Porque podemos tener grandes proyectos, pero realmente igual no tenemos profesionales formados y cualificados.

Señorías, el sector del hidrógeno renovable crece en toda España, hay gran demanda de profesionales, fíjese, solamente el proyecto que REPSOL va a hacer en Cartagena no en Torrelavega, no en Polanco, mejor dicho, el que va a hacer en Cartagena requiere de 900 empleos.

Por eso queremos saber qué previsión es la que está haciendo el Gobierno de la Sra. Buruaga ¿sobre qué? Sobre las capacidades necesarias para la adecuación de los nuevos empleos que va a demandar el mercado laboral en el sector del hidrógeno, verde, de las renovables y la industria 4.0. Esa es la gran incógnita porque tenemos que tener una formación adaptada para transformar perfiles profesionales, formar a los nuevos y para hacer también recualificación.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79 (fascículo 1)

20 de octubre de 2025

Página 6309

Y concluyo, presidenta, ante este nuevo reto sectorial el capital humano es fundamental, los profesionales cualificados son los que tienen valor añadido, es decir, los que realmente tiene un retorno económico importante, son los que caracterizan a las empresas también por su compromiso con el sector, y son quienes van a liderar esa transición energética. Pero tenemos que tener profesionales formados en Cantabria, porque podemos tener empresas, pero si no tenemos profesionales ¿qué es lo que va a pasar, que vamos a tener mano de obra no cualificada para puestos de trabajo de menos valor añadido cuando sabemos que la proyección que hay en un futuro reciente es de trabajadores altamente cualificados?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Se nos presenta ahora a debate la moción 136, subsiguiente a la interpelación del Partido Socialista de la semana pasada, relativa a situación actual y perspectiva de futuro de los proyectos industriales y energéticos, vinculados a los terrenos de SNIACE en Torrelavega.

Una iniciativa que ya adelantamos, no va a contar con nuestro apoyo y por 2 razones. La primera, porque no aporta nada en sus dos primeros puntos, porque en su última propuesta consideramos que la formación profesional no es un laboratorio para experimentos ideológicos ni un instrumento para validar las agendas políticas del momento, como la Agenda 20-30.

Extendiéndome en mi argumentación quiero señalar que la fijación de un plazo para la descontaminación de los terrenos no es técnicamente posible, y usted lo sabe, Sra. Álvarez, usted se habrá documentado, lo sabe, yo sé además que se ha documentado y que lo sabe, y sabe también que a finales del 2024, durante los trabajos de demolición, se confirmó la presencia de amianto, un material de todos conocido por su peligro y que exige la activación de protocolos de seguridad específicos y rigurosos.

Esta circunstancia exige la aplicación estricta del marco legal, en particular del Real Decreto 396/2006, que regula los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Este protocolo está diseñado para priorizar la seguridad de los trabajadores y la salud pública y sus procedimientos, como son la elaboración y aprobación de planes de trabajo, confinamiento de la zona, descontaminación y gestión de residuos y son intrínsecamente metódicos y no susceptibles de aceleración.

El protocolo de desamiantado es un procedimiento metódico, secuencial y no negociable, que incluye varias fases críticas, que consumen tiempo y recursos significativos, por lo que intentar crear, obtener un plazo o una fecha concreta en un asunto de esta complejidad se me antoja o al menos harto complicada.

Usted sabe muy bien que es un proceso rigurosamente riguroso regulado, sujeto a una estricta supervisión administrativa y que prioriza la seguridad y la salud sobre los cronogramas comerciales.

En cuanto al segundo punto de su moción, es cierto que dote de parcelas principales de la antigua SNIACE quedaron en manos del consorcio formado por la constructora cántabra COPSESA y la promotora de energías renovables (...) actuando a través de su vehículo societario Dardo Power S.L.

Ahora bien, SICAN mantiene la titularidad de ciertas parcelas dentro del polígono, lo que al final supone una estructura de propiedad mixta en el emplazamiento. La retención de suelo por parte de SICAN proporciona el Gobierno de Cantabria, una herramienta de intervención directa y a largo plazo en el desarrollo del área, buscando maximizar el beneficio socioeconómico regional. Una posición que le otorga una palanca estratégica para modelar el ecosistema industrial que se genera alrededor del proyecto tractor Besaya H2.

Ahora bien, solicitar la definición de uso futuro de esas parcelas, cuando el proyecto no ha empezado todavía y sabiendo de la contracción de los proyectos de hidrógeno verde en toda Europa, incluso el que nos ocupa que se ha reducido ya un 25 por ciento, pues la verdad, Sra. Álvarez, es solicitar también un ejercicio de adivinación.

¿Qué tipo de empresas albergan a los antiguos terrenos de SNIACE que siguen en manos de SICAN? Pues dependerá si el proyecto finaliza con éxito o no, es decir, la lógica nos dice que podría ser industria auxiliar o complementaria a la planta, pero a aventurar una definición concreta creo que estas alturas del proyecto no aplican.

Y finalmente creo que es el punto más delicado de su moción, instar al Gobierno a diseñar y aprobar un programa de formación profesional, recualificación laboral específico para la comarca del Besaya, centrado en perfiles ligados a las energías renovables, como el hidrógeno verde y la industria 4.0.



Se lo dicho el otro punto de mi intervención, Sra. Álvarez, el hidrógeno verde todavía no es una realidad y el mercado que es agnóstico no cree en religiones climáticas, es por ello que la burbuja del hidrógeno se está contrayendo a pasos agigantados. Entonces formar a nuestros jóvenes en una tecnología ahora mismo de futuro incierto me parece, cuando menos aventurado e irresponsable, salvo que quiera generar parados subsidiados o adoctrinar activistas climáticos, que todo podría ser.

Por todo lo expuesto, señorías, nuestro voto a esta moción es un no rotundo, un no a la improvisación frente a la seguridad que exige el amianto, un no a los ejercicios de adivinación sobre un futuro industrial que ustedes mismos han hecho incierto y un no rotundo a sacrificar el futuro de nuestros jóvenes en el altar de la religión climática y la Agenda 20-30.

Desde VOX seguiremos defendiendo una formación profesional alineada con la realidad, que responda a las necesidades de nuestra industria y que ofrezca un futuro de prosperidad y trabajo real aquí en nuestra tierra, porque nuestro compromiso no es con las utopías de Bruselas, sino con las familias de la comarca del Besaya, con el futuro de Cantabria y con la soberanía de España.

Como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra, Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenos días. Muchas gracias señora presidenta.

Con el final de la dictadura ha llegado la democracia, la constitución de nuestra comunidad autónoma, se repartieron en Cantabria unas cartas para nuestra futura economía, a esas..., me quedaba un poco bajo para la siguiente reforma... ¿está?

Se repartieron unas cartas en las que Torrelavega salió mal parada, nosotros nos quedamos la industria pesada y nos quedamos ser la capital de nuestro sector primario. Con la entrada de la Comunidad Económica Europea, una y otra, la industria y el sector primario, fueron vilipendiados hasta llegar a una situación agónica en la que nos encontramos en el año 2011, con más de un 30 por ciento de desempleo.

Hasta entonces hemos subsistido como hemos, como hemos podido, llegó el año 2020, llegó la pandemia y todo hace indicar que las cartas se vuelven a repartir. En esa primera partida, nuestra capital y el resto de Cantabria, nuestra capital cogió la Universidad, cogió Valdecilla, cogió el Gobierno de Cantabria, cogió las consejerías, cogió el Parlamento como tiene que ser, pues es nuestra capital, pero eso nos dejó francamente en minoría.

Quería hacer varias referencias al consejero de Industria, pero lástima que haya abandonado la sala justo al empezar esta, este debate, pero las voy a hacer igual.

Este proyecto es trascendental para Torrelavega, es necesario para Torrelavega, es importante para Cantabria, pero es trascendental para Torrelavega. Y aquí hago un aviso a navegantes, probablemente los 35 diputados y diputadas que estáis aquí no sepáis de qué hablo, pero voy a decir claramente que todos y cada uno de los miembros de administración, control y gestión de este proyecto tienen que estar en Torrelavega y que no apoyaremos y que estaremos en contra de cualquier salida de esa instalación de la ciudad de Torrelavega. Hablo de oficinas, hablo de CIF, hablo de centros de investigación, hablo de lo que ustedes probablemente, si este llamamiento no llega a quien tiene que llegar porque no está, lo discutiremos más adelante.

También Eduardo Arasti hizo una referencia a la pasada semana hablando del proyecto Altamira y de este proyecto al anterior Gobierno, y le dijo a la Sra. Ana Belén Álvarez: "Lamento que usted y su Gobierno no puedan vender proyectos de 800.000.000 de euros de inversión como podemos hacer nosotros". Tengo que corregirle, este es un proyecto que llegó con el Partido Regionalista y con el Partido Socialista en el Gobierno. Hay que ser humilde y generoso. Y si en el año 2033 tengo la oportunidad de decir que el proyecto Altamira llegó gracias a la presidenta María José Sáenz de Buruaga lo diré, porque es verdad, pero esto también es verdad. Esto llegó en el año 2022 gracias al Partido Regionalista y al Partido Socialista.

y como es importante y tenemos actas, pues voy a aprovechar la oportunidad para dejar nombres recogidas en estas actas, por ejemplo, el de José Domingo San Emeterio, que fue el que trajo este proyecto al ayuntamiento de Torrelavega y después al Gobierno de Cantabria; por ejemplo, el de José Luis Moya, que es el gerente de RIC Energy o, por ejemplo, el de Jorge Olivera, que todos conocéis que, gracias a la gestión de la puesta en marcha de la planta de biomasa de SOLVAY, han conseguido hacer de este proyecto un proyecto circular que puede estar en los mejores estándares ecológicos y económicos ahora mismo a nivel europeo.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79 (fascículo 1)

20 de octubre de 2025

Página 6311

A partir de ahí, entendemos que el primer punto y el punto 2 no corresponden ahí al Gobierno de Cantabria. Esto no quiere decir que el Gobierno de Cantabria no tenga deberes, tiene dos deberes importantísimos, el primero de ellos cancelar la autorización ambiental integrada de SNIACE, el primero de ellos y lo sabéis y lo saben los consejeros y sé que están con ello.

El segundo de ellos, la aprobación del Plan estratégico..., de este proyecto como proyecto estratégico; lo saben y están con ellos.

Pero también vosotros, ustedes, como diputados socialistas, tenéis vuestro papel.

Prioritario que los 120 megavatios que tenías con..., que tenía consignados SNIACE, se transfieran al proyecto de RIC Energy. Y prioritario que Red Eléctrica lleguen a esos 300 megavatios de potencia necesarios para el proyecto de RIC Energy, que, por cierto, también hemos oído hablar a Eduardo Arasti de esas gestiones, de las cuales estoy tremendamente orgulloso y de acuerdo, pero la primera solicitud de ampliación a Red Eléctrica fue firmada por el anterior consejero de Industria, Francisco Javier López Marcano; así que al César lo que es del César.

El desamiantado, tiene que comenzar el próximo mes, tanto de la planta de poliamida con 1.900.000 euros de presupuesto, como en el mes de marzo, con la planta de calderas con 2.850.000 euros.

La demolición de un tercio de la planta, según RIC Energy ha comunicado al ayuntamiento de Torrelavega, procederá a la presentación del proyecto durante este mes de octubre, principios del mes de noviembre.

Por otro lado, un dato importante que... perdona, perdonad el tiempo, por otro lado, un papel importante del Ministerio de Transición Ecológica es dar forma a ese proyecto de transformación económica de la comarca del Besaya por una industria...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: ...del siglo XXI, aprobando el proyecto Inovations Fans, que solicitarán ENSO SOLVAY y RIC Energy.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias. Gracias, presidenta. Señorías.

Una cosa es el proyecto del que se habló aquí el otro día durante la interpelación, pero otra cosa es lo que se está tratando con esta moción, que son con las diferentes son cosas de Medio Ambiente, son cosas de Industria, son cosas de Educación, son cosas distintas. Por eso sí cuestionamos la moción, que votaremos en contra, pero no cuestionamos en absoluto el proyecto del que se habló aquí el otro día.

El Partido Popular de Cantabria y el Gobierno del Partido Popular de Cantabria están comprometidos, comprometidos con la reindustrialización, con la revitalización económica, con la regeneración industrial de Torrelavega y de la cuenca del Besaya. Y por eso estamos comprometidos con un proyecto que va a tener un impacto socioeconómico fundamental y va a servir para revitalizar, de manera importantísima, como bien dijo el Sr. Arasti el otro día toda la comarca.

Pero a la hora de hablar de descontaminaciones de fases hay que estar a la ley, siempre hay que estar a lo que diga la ley. Y el Real Decreto 9/2005, marca la metodología que hay que emplear y que está estandarizada y que se desarrolla en fases sucesivas. Me refiero a las fases de descontaminación. Hay una investigación preliminar, una investigación exploratoria, otra fase de investigación detallada y de ampliación, y una última fase de análisis cuantitativo de riesgos, que es en la última fase del procedimiento en la que nos encontramos.

También, el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, en su artículo 23.2 habla de que tras el cese definitivo de las actividades el titular evaluará el estado del suelo y la contaminación, etcétera, etcétera, y termina "y comunicará al órgano competente los resultados de dicha evaluación", lo cual ha sido realizado y se encuentra ahora mismo en fase de análisis. Quiero decir que las fases ya están marcadas.

Por tanto, en este momento no procede, de acuerdo con la legislación, que ni el Parlamento ni el Gobierno fijen en ningún plazo para descontaminar los terrenos de SNIACE, en tanto en cuanto el análisis cuantitativo de riesgo se encuentra en fase de análisis por parte de la Administración. Y una vez, una vez finalizado el mismo, se dará traslado a los interesados para que procedan a remediar la situación.



Por tanto, la fijación de plazos para exigir la descontaminación de los suelos y aguas subterráneas, solo se podrá realizar una vez terminada la fase de estudio en la que nos encontramos y requerirá la previa declaración de suelos contaminados, de acuerdo con el artículo 99.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril.

Los plazos, señorías, se deben fijar en función de las necesidades técnicas asociadas al proceso de descontaminación, no son plazos caprichosos ni fijados al albur de lo determinado por un Parlamento.

En relación al punto 2 de su petición, de su moción, donde piden definir el destino previsto de los suelos propiedad de SICAN pues bueno, SICAN suelo industrial de Cantabria, yo llamado está dicho. Suelo industrial de Cantabria. No creo que haya que definir algo que ya está definido, porque para eso lo adquirió en su momento, como ha dicho el portavoz del Grupo Regionalista, la sociedad SICAN en su momento.

En relación al tercer punto le diré que, dentro de la familia profesional de Energía y Agua de Formación Profesional, actualmente existen seis titulaciones regladas en España. Pues bien, de esas seis, cuatro ya se ofertan en la comarca del Besaya.

El instituto Estelas de Cantabria tiene desde este curso una nueva titulación de esa familia. La Fundación Laboral de la Construcción, en Barreda también imparte formación en este sentido. Pero también hay que decir también hay que decir que el 50 por ciento de las plazas que hoy en día se oferta en Cantabria en las titulaciones de esta familia profesional, en cursos anteriores no se cubrieron; esa es la realidad. Y del 50 por ciento que sí se cubrieron en cursos anteriores, un 20 por ciento de los alumnos tuvieron que hacer prácticas en empresas fuera de la región.

Por eso, el pasado mes de mayo, y al hilo de otra iniciativa suya, este grupo, el Grupo Popular, presentó una enmienda que ustedes, rechazaban, rechazaron una enmienda en el sentido de basar, no ofertar así a sin sentido y a lo loco, sino basar cualquier decisión relativa a la construcción de un centro integrado de formación profesional en Torrelavega o en cualquier otro punto, en criterios técnicos sobre las necesidades sostenibles del sector productivo de la comarca, etcétera, etcétera, no me voy a extender porque no tengo tiempo.

Quiero decir que a la hora de hacer una oferta hay que tener en cuenta los criterios técnicos necesarios a la hora de crear o implantar nuevas titulaciones, y nosotros, desde el Grupo Popular y también desde el Gobierno, se aboga por hacer las cosas bien, con rigor, con seriedad y avanzando en el diseño de un mapa de la formación profesional en base a las oportunidades del territorio y en base a lo que demande el tejido productivo de la región.

Por todas las razones que he dicho no nos vemos más que obligados a votar en contra de su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, muchas gracias. Señorías.

En primer lugar, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz regionalista el Sr. López Estrada, totalmente de acuerdo. Sra. Pérez Salazar, si yo ya me lo imaginaba, no me ha sorprendido absolutamente nada, ustedes se les habla de hidrógeno verde, industria 4.0 y es cómo si llega el diablo en persona. Hay que adaptarse a los tiempos y a las necesidades, y si estamos hablando de empresas y estamos hablando de futuro habrá que hablar de formación, de cualificación y recualificación.

En ningún momento, Sr. Liz, hilando con el tema formativo, la moción habla de diseñar, aprobar un programa de formación profesional y recualificación laboral específico para la comarca del Besaya centrado en perfiles ligados a las energías renovables, como el hidrógeno verde y la industria 4.0. En ningún momento yo he hablado de ningún centro educativo, en ninguno, no lo dice esta moción, ustedes su imaginario les ha llevado a ello, pero en ningún momento. Estoy hablando de diseñar, de aprobar, de conocer exactamente dónde está ese mapa ligado a todas estas acciones formativas, nada más.

Estoy hablando desde el ámbito educativo y estoy hablando desde el ámbito laboral porque estoy hablando desde la formación para el empleo, es de lo que estoy hablando; no estoy hablando de ningún centro de formación en ningún momento lo he mencionado. Estoy hablando de diseñar para esto, diseñar para esto, no ofertas formativas individualizadas, sino si tenemos una oferta formativa adecuada para pim, pam, pum y todo lo demás.

Por otro lado, claro, cuando se pone a hablar de fijar un plazo no se ha puesto fecha, es plazos, el plazo, el plazo es pueden ser muy largo y el Gobierno claro que puede estimar o fijar un plazo para esa finalización, si usted lo ha dicho, todo

se llama, se descontamina, hay que pasar por esa evaluación y luego por todo el procedimiento, claro, claro que son procedimientos técnicos con un silencio negativo, y entonces ¿hasta dónde podemos estar? ¿Hasta dónde se puede llegar para obtener esa certificación de suelo totalmente descontaminado ambientalmente para la utilización de otros usos? ¿Qué previsiones son las que tiene el Gobierno para hacer lo que es impulso, impulso, impulso, impulso? Porque puede llegar y puede quedarse dormido en los laureles. Seguramente no, seguramente no, pero fijar un plazo, un cronograma, lo que hace es planificar, lo que hace es ser conscientes de hacia dónde vamos y cuándo tenemos previsto, que no quiere decir que un plazo que se acuerde, que lo determine, lo determina el propio Ejecutivo es una estimación que hace para concluir y para finalizar, porque el objetivo que se tiene es una respuesta clara, un compromiso sobre el futuro que aguarda los terrenos de SNIACE a Torrelavega y a toda la comarca del Besaya.

Y, señorías, los proyectos industriales de economía verde impulsan la economía fomentan la innovación, la descarbonización y el desarrollo de infraestructuras, y, sobre todo, ofrecen oportunidades de reconversión profesional para los trabajadores y trabajadoras en sectores más allá de los tradicionales. Y tenemos que tener porque son los que van a dar ese valor añadido, no quedarnos en peor en general, y con todos los respetos a todas las personas no están como trabajadores, pero eso tienen menor valor añadido para las empresas, cobrarán menos y generarán menos riqueza. Y lo que tendremos es que traer a trabajadores de fuera, por así decirlo, de otras comunidades autónomas, porque yo sí acepto la libre circulación de trabajadores y de personas, pero no tendremos, los nuestros se tendrán que ir y los otros tendrán que llegar.

Por lo tanto, hay que formar y hay que recalificar, porque es lo que nos dará valor añadido y generará riqueza a Cantabria.

Muchas gracias y lamento, pues, los que no apoyan esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 136.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 136 por nueve votos a favor, diecisiete en contra y ocho abstenciones.